

**“¿Que ves? ¿Qué ves cuando me ves?”**

**¿Como miramos a los jóvenes?**

**¿Como nos miran ellos?**

...La prensa de Dios lleva póster central,  
el bien y el mal definen por penal...  
... ¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?  
Cuando la mentira es la verdad.

(Divididos)

Autora: Lic. Graciela Aberbach<sup>1</sup>

Colaboradora: Lic. Mónica Glomba<sup>2</sup>

## **Introducción**

El juego de preguntas con las cuales se ha titulado este trabajo tiene que ver con una preocupación de la autora, la mirada, “el punto de vista”, condiciona los diagnósticos y los proyectos de intervención que se implementan; también y simultáneamente la mirada que la población tiene de las instituciones determina la relación y los vínculos que establece con ellas.

La idea original ha sido mostrar nuestra mirada acerca de los jóvenes y que ellos muestren la suya acerca de la institución.<sup>3</sup> A partir de ella, seguramente podremos encontrar coincidencias y diferencias, las cuales serán punto de inicio de nuevos proyectos en común.

---

<sup>1</sup> Lic. Trabajadora Social (UBA) y Maestranda en la Maestría en Salud Mental de la UNER, se desempeña como TS de la fundación Camino desde hace 14 años, actualmente es la coordinadora del área de capacitación e investigación de esa ONG. Comparte esta tarea con la docencia en el ISDFD N° 77 de la Prov. de Buenos Aires, siendo responsable de las materias Trabajo Social Comunitario y en Trabajo Final. En el ámbito universitario se desempeña como JTP en la Licenciatura de Trabajo Social de la UNLu, su email es: gaberbach@tutopia.com

<sup>2</sup> Trabajadora Social (UNLu), es coordinadora del programa de adolescentes de la municipalidad de José C. Paz de la Pcia. de Buenos Aires; compartiendo esta actividad con la docencia universitaria en la Licenciatura de Trabajo Social la UNLu. Email: moninoba@hotmail.com

<sup>3</sup> El proyecto de cine conformado por jóvenes que concurren a la ONG ha preparado un video en el cual presentaran su mirada acerca de la institución.

Fundación Camino desde 1990 viene desarrollando proyectos destinados a jóvenes en situación de exclusión social de las localidades de Vicente López y San Martín de la Prov. de Buenos Aires. Entre sus principales objetivos se encuentran la defensa y recuperación -aunque sea parcialmente - de los derechos que se les han vulnerado a los jóvenes desde su niñez. Para lograrlos, organiza y desarrolla cursos de capacitación laboral, alfabetización de adultos y proyectos comunitarios; entre ellos podemos destacar el taller de periodismo escrito, la publicación mensual de un periódico, el taller de radio y el proyecto de cine. Estos resultan significativos, ya que intentan recuperar la expresión de los jóvenes en sus diferentes modalidades, entendiendo que es fundamental que recuperen la voz aquellos que “no la tienen”, aquellos a quienes “se les ha vedado”, aquellos que “no se animan a expresarse” porque creen que lo que van a decir no es importante.

Este trabajo se iniciará con la historia de esta ONG, luego se describirá la situación sociodemográfica de los jóvenes en la Prov. de Buenos Aires, para continuar con la descripción de los proyectos que se están realizando y la metodología con la cual se trabaja para finalizar intentando algunas reflexiones acerca del rol del TS en este ámbito.

La presentación se realizará a través de un video que ha sido realizado por el grupo de jóvenes del taller de cine, ellos nos mostrarán como se ve “La Caminito”<sup>4</sup> a través de sus ojos y de sus palabras.

## **Fundación Camino**

### **Un poco de historia...**

La Fundación Camino nace en la zona norte de la Pcia. de Buenos Aires en 1990 a partir del encuentro de dos grupos, uno conformado por personas que provenían sectores religiosos católicos, que participaban de la parroquia Nuestra Sra. de la Guardia de Vicente López y otro que provenía de EPEBA (Educadores Populares por una Escuela Barrial alternativa). Ambos grupos compartían la

---

<sup>4</sup> Forma en que la población del barrio nombra a la Fundación Camino

preocupación por la escasez de oportunidades educativas con las que contaban los jóvenes que habían completado su escolaridad primaria - sin tener nuevas oportunidades educativas - y especialmente aquellos que habían sido expulsados del sistema educativo, sin poder completar su escolaridad, específicamente en las cercanías de la avenida Constituyentes, a pocas cuadras de la Gral. Paz. Se eligió este corredor porque esta avenida divide dos partidos de la Pcia. de Buenos Aires, ambos del primer cordón industrial, con grandes diferencias socioeconómicas<sup>5</sup> en general - pero muy similares en esta zona en cuanto a la presencia de villas de emergencias, barrios pobres y barrios transitorios.

Los jóvenes de ambas veredas de esta avenida presentaban rasgos comunes, se encontraban en graves situaciones de vulnerabilidad, especialmente aquellos que habían sido expulsados del sistema educativo formal o que habiendo cumplimentado su escolaridad primaria no encontraban propuestas que los incluyera. Es así que se elabora una propuesta de contención psicosocial para todos aquellos jóvenes de la zona que se encontraban en situación de vulnerabilidad, exclusión y expulsión social, materializándose en un “proyecto de educación no formal basado en la capacitación laboral integral de estos jóvenes”; la idea directriz de esos momentos y que aun continúa es que los cursos fueran una herramienta que facilitara la **contención psicosocial** de estos jóvenes, que facilitara el acercamiento de los jóvenes a la propuesta para que ellos pudieran construir un lugar dentro de la institución.

Es importante destacar que en los años 90 comienza a verse cada vez más asiduamente adolescentes y jóvenes en las esquinas de los barrios, sin otra cosa que hacer que “ver pasar el tiempo”, sin ninguna otra propuesta. No está demás decir que durante esta década, llamada la “década perdida” o la “segunda década infame”, estos jóvenes vieron perder las escasas posibilidades laborales que tenían sus padres, los cuales en su mayoría eran obreros sin calificación y se transformaron en desocupados. Además, en la misma época a partir de la implementación de políticas económicas - educativas y sociales de corte

---

<sup>5</sup> Vicente López es uno de los partidos más ricos de la Pcia. de Buenos Aires y San Martín uno de los más pobres, ver INDEC.

Neoliberal, el Estado comienza a derivar sus funciones a la sociedad civil surgiendo así distintos tipos de ONGs.

En sus orígenes la Fundación Camino ofreció de capacitación integral<sup>6</sup> laboral a través de cursos de Confección Industrial y en Electricidad para jóvenes entre 13 a 18 años de ambos sexos; estos espacios estaban organizados en áreas, técnica, básica y comunitaria.

Los fundamentos teóricos-metodológicos de esta propuesta remiten a los principios básicos de la “Educación Popular” y de la “Pedagogía de la presencia”<sup>7</sup>, entendiéndose que es indispensable que los adultos - docentes-coordinadores de los proyectos logren en primer lugar **vincularse** con estos jóvenes para poder recuperar sus saberes previos, su cultura e identidad,

Los docentes actuaban como coordinadores de grupo, realizando un trabajo personalizado con cada alumno siendo el eje el trabajo grupal. La metodología adoptada favorecía la contención de los jóvenes a través del establecimiento de vínculos basados en la confianza mutua. Para ello es necesario “...aprender a hacerse presente”...“La presencia es el concepto central, el instrumento clave y el objetivo mayor de esta pedagogía”<sup>8</sup>

Estos criterios se mantienen, la propuesta se ha ido modificando a partir de los emergentes que se han presentado en el trabajo cotidiano y específicamente a partir de la complejización de las manifestaciones de la “Cuestión social” que afectan directamente la situación de vulnerabilidad de los jóvenes y sus familias. Por estos motivos se han profundizado la creación y consolidación de espacios inclusivos que favorecen la contención psicosocial y la integración comunitaria.

---

<sup>6</sup> Se habla de integralidad repensando la función de los cursos de capacitación laboral, ya que se entendía que además de la formación técnica, se necesitaba una formación más amplia que permitiera ampliar actitudes y aptitudes que favorecieran la inclusión en espacios laborales.

<sup>7</sup> “La pedagogía de la presencia (...) se propone viabilizar este paradigma emancipador, a través de una correcta articulación de sus herramientas teóricas con propuestas concretas de organización de las actividades prácticas.” “... consiste en rescatar lo que hay de positivo en la conducta de los jóvenes en dificultades, sin rotularlos ni clasificarlos en categorías basadas en sus deficiencias.”

<sup>8</sup> Gómez Da Costa, Antonio Carlos: Pedagogía de la presencia, Ed. Losada, 1ra edición, Buenos Aire, 1995.

Los proyectos se organizan de acuerdo a sus características según dos ejes, el institucional y el comunitario; en el primero se encuentran aquellos que se encuentran relacionados con el aprendizaje de la capacitación laboral y la terminación de la escolaridad básica de los jóvenes, en el segundo eje se agrupan aquellos proyectos que contemplan la posibilidad de integración intergeneracional de la población de la comunidad.

### **EJE INSTITUCIONAL**

- Proyecto de producción “ La Tienda”
- Proyecto de Capacitación laboral.
- Proyecto de Alfabetización “ Igualdad de oportunidades”
- Proyecto viaje de egresados.
- Proyecto de capacitación e investigación.
- Proyecto de retención de matrícula.
- Proyecto de alfabetización de adultos.
- Proyecto salud – actividad física y deportes.

### **EJE COMUNITARIO**

- Proyecto “ Hijos del Pueblo”
- Proyecto del periódico interbarrial “La Voz de los Barrios”
- Proyecto de radio “Camino”.
- Proyecto de cine comunitario.

### **¿En qué situación socio demográfica se encuentran los jóvenes...?**

En esta sección trataremos de identificar la situación de adolescentes y jóvenes en el país y específicamente en la Pcia. de Buenos Aires; para ello apelaremos a datos obtenidos a través de la Encuesta permanente de Hogares que realiza el INDEC y de cifras ofrecidas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Se han tomado en cuenta datos estadísticos que tienen relación con la situación de salud, educación y trabajo, ellos demuestran la permanente vulneración de los derechos económicos, sociales y políticos de los jóvenes de nuestro país.

Algunas cifras...

“En la Argentina 3.500.000 niños/as son pobres o sea el 58 % de los niños son pobres; 100 niños mueren por día por causas evitables suman 36500 por año; De un total de 2.747.000 jóvenes entre 14 y 22 años el 49% es pobre, encontrándose el 30% en la línea de pobreza y el 19 % en la línea de indigencia; esto hace que la mitad de los jóvenes sean pobres”. Los adolescentes constituyen el único grupo que aumento su presencia entre la población pobre e indigente.

En el país hay 1.145. 177 jóvenes de 15 a 24 años que no tienen ninguna actividad, lugar de contención o proyecto: no trabajan no estudian y no buscan empleo, estas cifras han crecido significativamente a partir del 2001<sup>9</sup>. Por lo tanto, el 17,2% de los jóvenes argentinos están excluidos del sistema laboral y educativo, y ni siquiera tienen miras de incorporarse a él. En la Provincia de Buenos Aires esta cifra asciende al 19,5% (490.000 jóvenes) de la población joven esta absolutamente inactiva, o sea casi el 20% de la población joven no tiene más tarea que ver “pasar el tiempo” en la esquina<sup>10</sup>.

En la Provincia de Buenos Aires la mitad de esos jóvenes es pobre y el 38% es indigente; uno de cada cinco adolescentes no va a la escuela ni registra actividad laboral sumando siendo el 20% del total demográfico. En el área educativa 12.000 no saben leer ni escribir, son analfabetos estructurales; en el área judicial 10.584 menores alojados en institutos o establecimientos tutelados, el 81% por causas asistenciales y el 18% con causas penales.

Los programas de nutrición sólo abarcan niños hasta los 14 años y los hospitales de niños atienden hasta esa edad; el resultado es que el 55% de la franja de entre 15 y 21 años no tiene ningún tipo de cobertura social o sanitaria. La desnutrición y la tuberculosis son enfermedades comunes entre los adolescentes y jóvenes. La Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud bonaerense

---

<sup>9</sup> “No trabajan ni estudian más de un millón de jóvenes”, La Nación, 3 de setiembre del 2002, por Francisco Olivera.

<sup>10</sup> “¿Aburrido, no?, consumir el tiempo, ¿consumirse en el tiempo?, ¿que hacer para que el tiempo pase más rápido?, ¿violento, no?, tener tanta potencia y no poder hacer nada”.

determinó que el 72% de los jóvenes de entre 15 y 21 años consume alcohol y tabaco y el 8,8 por ciento consume drogas ilícitas.

La maternidad adolescente se encuentra relacionada con la pobreza y el bajo nivel educativo de las jóvenes; en general las madres adolescentes presentan un índice de escolarización muy bajo, el 60% de las madres adolescentes del país no han terminado su escolaridad primaria, esta cifra se eleva al 99,7% en la Prov. de Jujuy; en todos los casos se encuentran junto con sus hijos en situación de pobreza. Si consideramos que para las mujeres pobres la escuela es uno de los pocos lugares permitidos socialmente, nos encontramos con la imposibilidad que tienen de incluirse en proyectos que les permitan el contacto con el exterior y la obtención de conocimientos que les permitan ubicarse en mejores condiciones en el ámbito laboral. El embarazo adolescente afecta la calidad de vida de la joven, ya que recorta incorporación en proyectos educativos o laborales y reafirma la maternidad como única posibilidad de proyecto propio, concreto, anulando y restringiendo otras dimensiones del sujeto mujer. El embarazo adolescente también está en aumento, el 13% de las mujeres embarazadas de la provincia de Buenos Aires tiene entre 14 y 21 años

Por cada chico menor de 18 años que es acusado de un delito en la Provincia de Buenos Aires hay otros dos que llegan a la justicia como víctimas de golpes, abusos sexuales o estados de desamparo; además, existen más de 1000 denuncias de jóvenes torturados en institutos y comisarías en la Suprema Corte Bonaerense entre setiembre de 2000 y setiembre de 2001

Desde 1995 se triplicó la cantidad de muertes de chicos entre 14 y 19 años, la tasa de mortalidad de los adolescentes se duplicó en los últimos 10 años”.<sup>11</sup>

### **¿Podemos hablar de los derechos de los jóvenes ante la presencia de estos datos?**

A pesar de las cifras que hemos presentado, la comunidad y la opinión pública continúa considerando a los jóvenes como victimarios. Las cifras que

---

<sup>11</sup> Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia. de Buenos Aires.

hemos presentado ubican a esta población claramente entre los sectores excluidos, vulnerados en sus derechos, víctimas de la puesta en escena de las políticas neoliberales. Sin embargo el “sentido común” hegemónico, trasciende la construcción que hacen de la información los medios masivos de comunicación y los formadores de opinión y se encuentra arraigado en la sociedad, en la comunidad, refuerza el otro polo de la relación el de “victimarios”. Entonces ¿qué y cómo miramos las estadísticas?, ¿Qué miramos cuando los miramos a ellos como sujetos concretos?

### **¿COMO SON LOS/AS JÓVENES QUE CONCURREN A CAMINO?**

Esta es la mirada que ha construido el equipo de Fundación Camino acerca de la población con la cual trabaja diariamente, entendemos que de ella depende la elaboración de proyectos de intervención que se ajusten a sus necesidades y motivaciones. En este sentido coincidimos con Antonio Carlos Gomes Da Costa cuando dice en Pedagogía de la presencia, *“Ante las manifestaciones inquietantes del educando (...) el educador debe situarse en un ángulo que le permita ver, además de los aspectos negativos, el pedido de auxilio de alguien que, de forma confusa, se busca y experimenta consigo frente a un mundo, a sus ojos, cada vez mas hostil e ininteligible.”*<sup>12</sup>

Se organizó presentando las fortalezas y debilidades, entendiendo que una caracterización de los sujetos con los cuales trabajamos no puede presentar solo las carencias ya que seria incompleta y además no daría cuenta de las potencialidades de estos sujetos en la resolución de las problemáticas que se les presentan en su vida cotidiana. El reconocimiento de las necesidades como potencialidades permite a los miembros del equipo reconocer a estos jóvenes como “sujetos históricos, con capacidad para transformar cotidianamente sus debilidades en fortalezas”.

Entre las fortalezas podemos identificarlas como “factores de resiliencia” que presentan estos jóvenes, son aquellos que les permiten sobrellevar en mejores condiciones las situaciones adversas que les presenta el contexto. Estas

---

<sup>12</sup> Op. cit. 2 Pág. 33

características pueden agruparse en actitudes personales frente a la tarea, en relación con el aprendizaje y con su grupo de pares.

Las debilidades en cambio han sido identificadas principalmente en relación a las situaciones que el contexto les presenta, entre ellas podemos destacar, la violencia a la que se ven expuestos y conjuntamente el “no ser considerados sujetos de derechos”.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>ENERGÍA  FUERZA - RESISTENCIA  PRESENCIA – PARTICIPACIÓN  BUEN HUMOR- ALEGRÍA  ESPONTANEIDAD  TRANSPARENCIA  FRONTALIDAD  HUMILDAD  ESPERANZA  AFECTO  CREATIVIDAD  GANAS DE APRENDER  GANAS DE MEJORAR  PENSAMIENTO PRACTICO  ELABORACIÓN PERMANENTE DE  ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA  COMPAÑERISMO  FIDELIDAD Y CÓDIGOS ENTRE  AMIGOS  LEALTAD A ELLOS Y A SU GRUPO  CÓDIGOS MUY FUERTES ENTRE  AMIGOS  VALORES PERSONALES  SON SOLIDARIOS ENTRE AMIGOS  ESPERANZAS EN CREAR EL  FUTURO  GANAS DE HACER Y DE  EMPRENDER ENFRENTAN LOS  DESAFÍOS CON ALEGRÍA  GANAS DE VIVIR Y NO DE  SOBREVIVIR</p>	<p>LA VIOLENCIA SOCIAL A LA QUE SE  VEN EXPUESTOS.  NO SON RECONOCIDOS COMO  PERSONAS CON DERECHOS.  DERECHOS VULNERADOS  EXCLUSIÓN SOCIAL  LA FALTA DE OPORTUNIDADES  LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA  EN LA QUE SE ENCUENTRAN.  NATURALIZACIÓN DE LA POBREZA  Y DE LA VULNERA RACIÓN DE SUS  DERECHOS  FALTA DE AFECTO Y  COMPRENSIÓN EN LA FAMILIA  DESORDENES EMOTIVOS  Y PSICOLÓGICOS  FÁCIL FRUSTRACIÓN-  IMPACIENCIA  IMPOTENCIA  DÉBIL AUTOESTIMA- SOLEDAD  ADICCIONES  ABANDONO  INESTABLES E INSEGUROS  ANIMADOS  UTILIZAN EL ATAQUE COMO  DEFENSA  AGRESIVIDAD</p>

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DE NUESTRA PROPUESTA

La construcción de este proyecto no ha sido una tarea fácil, como se dice comúnmente. Los que trabajamos con jóvenes “transpiramos la camiseta” tanto físicamente como intelectualmente<sup>13</sup>; cada día de trabajo nos coloca frente a nuevos interrogantes acerca de como trabajar - acompañar a estos jóvenes desde una propuesta que en primer lugar los considere “sujetos de derecho, los contenga, les permita crecer reflexionando sobre sus vivencias y transformando aquello que pueden de su vida cotidiana para lograr tener una vida más plena”. Estos desafíos solo pueden transitarse reflexionando grupal e individualmente sobre las categorías que utilizamos cotidianamente en práctica, reconociendo los errores que se cometen (que son muchos) y tratando de aprender de ellos.

En general el material teórico que trabaja la adolescencia y la juventud, habla de “otros jóvenes”, por eso la búsqueda de herramientas ha sido dificultosa, como hemos dicho anteriormente, nuestras principales fuentes han sido la Educación Popular y la Pedagogía de la presencia.

En palabras de Antonio Carlos Gomes Da Costa *“La pedagogía de la presencia... procura partir de lo que el adolescente es, de lo que el sabe, de lo que el se muestra capaz, y a partir de esa base, busca crear espacios estructurados en los que el educando pueda ir emprendiendo, por si mismo, la construcción de su ser en términos personales y sociales.”* *“(...)Se trata como se ve de una propuesta de educación emancipadora,”* *(...)“Su orientación básica consiste en rescatar lo que hay de positivo en la conducta de los jóvenes en dificultades, sin rotularlos ni clasificarlos en categorías basadas solo en sus deficiencias. (...) Se propone viabilizar este paradigma emancipador, a través de una correcta articulación de sus herramientas teóricas con propuestas concretas de organización de las actividades prácticas.”*<sup>14</sup>

*Coincidimos con este autor en que “(...) En que en cada incidente, en cada circunstancia, la tarea esencial y permanente del educador será siempre*

---

<sup>13</sup> Siempre esta presente la sensación de no tener herramientas teóricas para hacer frente a los emergentes de las situaciones de vida de estos jóvenes.

<sup>14</sup> Óp. cit. 2 Pág. 37

*comunicar al joven los elementos que le permitan comprenderse y aceptarse y comprender y aceptar a los demás. Así, el adolescente ira sorteando los obstáculos que se interponen a su querer-ser, y su seguridad crecerá en la medida en que se sienta capaz de definir para si mismo el camino a seguir y el comportamiento a adoptar para la realización de aquello que pretende.”*

En la experiencia desarrollada en relación a las aptitudes de los docentes hemos podido darnos cuenta que (...) *“Capacidades como aprender de los propios errores, aceptar al otro como es e interesarse por las potencialidades y limites de cada joven son requisitos mas importantes que el coraje, el heroísmo y el celo extremo...”*

En cuanto a la metodología de trabajo (...) *“Reflexionar sobre los acontecimientos comunes del día a día nos parece el mejor de los caminos...podemos continuamente hacer descubrimientos sobre nuestros educandos y sobre nosotros mismos. Sin eso, nos condenamos a la rutina, a la auto-complacencia y al desinterés.”*

Los conceptos y categorías más utilizados aparte de los mencionados son: “sujeto social”, “jóvenes” y “ciudadanía”, en adelante intentaremos dar cuenta de ellos.

Coincidimos con Ester Custo cuando plantea que podríamos caracterizar los sujetos de nuestra practica como *“sujetos de necesidades, sujeto producto de las condiciones objetivas, producto de la historia, un sujeto como espacio de relaciones de poder, un sujeto deseante y un sujeto que tiende a constituirse en productor de lo colectivo”*<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Custo, E.: El trabajo Social: ¿Como mira a los sujetos que demandan su practica profesional?

Desde esta definición consideramos a los jóvenes<sup>16</sup> como producto de un contexto social, económico y político que los “excluye”<sup>17</sup> y que lo “expulsa”<sup>18</sup>, (...)”*La expulsión social produce un desexistente, un “desaparecido” de los escenarios públicos y de intercambio,...han entrado en el universo de la indiferencia, porque transitan en el universo de la indiferencia, porque transitan por una sociedad que parece no esperar nada de ellos*”<sup>19</sup>. Le podríamos agregar que no espera nada distinto de ese joven que lo que le muestran las páginas policiales de los diarios y noticieros

Desde otra mirada podemos verlos como sujetos de necesidades, entendiéndolas como carencias y potencialidades que potencian la generación de proyectos individuales y colectivos.

Cuando hablamos de ciudadanía invocamos a sus componentes centrales -pertenencia, jerarquía, igualdad, desigualdad, virtud, derechos, deberes- y estos componentes adquieren mayor o menor relevancia según el momento histórico en el cual se realice el análisis del concepto. Que incluye siempre a sujetos concretos.

Desde la posición clásica el concepto ciudadanía como posesión de derechos es desarrollada por Marshall, escrito en 1949, considerando a la ciudadanía en tres dimensiones: la civil, la política y la social. El concepto en sí establecía la universalidad de determinados derechos, haciendo hincapié en la concreción de los mismos para establecer la igualdad ante la desigualdad de clases. La ciudadanía civil se corresponde con los derechos legales (libertad de

---

<sup>16</sup> Como plantea Aquin, en “Ciudadanía, violencia y juventud, aportes desde un trabajo en curso”. Córdoba, Julio 1998. “En la literatura especializada existe consenso en torno a la necesidad de pensar a la juventud destacando su heterogeneidad sin perder de vista su homogeneidad. En el primer sentido, se señala que la enorme diversidad en términos socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, etc., que atraviesan al conjunto hace más pertinente referirse a los “jóvenes” que a la juventud. En el segundo, se define un nivel de homogeneidad específica en cuanto a: 1) una demarcación etaria, diferencial por sociedad y momento histórico, 2) una problemática central, esto es, la adquisición de la identidad individual y social de los sujetos y el logro de la autonomía personal, y 3) el acceso al status de ciudadanía, como sujetos de deberes y derechos.

<sup>17</sup> La Exclusión pone el acento en un estado: estar por fuera de un orden social ... No suponiendo referirse a las condiciones productoras, en “Chicos en Banda” pag 18

<sup>18</sup> La Idea de expulsión social, en cambio, refiere la relación entre ese estado de exclusión y lo que lo hizo posible, en “Chicos en Banda”, Duschatzki Silvia, Corea Cristina, Pag. 18

<sup>19</sup> Duschatzki, S.; Corea, C. Chicos en Banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2005.

expresión y de religión, derecho a la propiedad y a ser juzgado por la ley). La ciudadanía política se refiere a los derechos a participar en el poder político, (en el marco de la democracia burguesa) ya sea como votante o mediante la práctica política activa; y la ciudadanía social se refiere al derecho de acceder a cierto nivel mínimo de vida, de bienestar y de seguridad económica.

Parece pertinente colocar en este momento, la propuesta de Villavicencio y Raggio<sup>20</sup> cuando sostienen que la ciudadanía como categoría política tiene tres dimensiones:

*1. La ciudadanía se identifica con los derechos - civiles, políticos y sociales- cuya dinámica cambiante lleva a una ampliación o a una restricción de sentido.*

*2. La ciudadanía es pertenencia a una comunidad política.*

*3. La ciudadanía es participación, en la que derechos significa no solo su letra legal sino su ejercicio efectivo y en la que la pertenencia es asimismo participación en la construcción de una identidad y de un orden político político democrático.*

Pero si nos referimos a los componentes del concepto de ciudadanía, entendemos también que los valores que se sostienen en determinado momento histórico condicionan la primacía de unos derechos por sobre otros. ¿A qué hacemos referencia?. Entendiendo a los valores como construidos por los hombres en un tiempo y espacio determinados, como producto de la lucha de distintos sectores sociales por la concreción de sus intereses colectivos, nos preguntamos **¿cuál es el lugar que ocupan los postulados de la modernidad: “libertad, igualdad y solidaridad” en la actualidad?** En este sentido y volviendo a las estadísticas presentadas, observamos que la **desigualdad** es el común denominador de las situaciones descriptas. **Entonces...de que hablamos cuando hablamos de ciudadanía, ¿son ciudadanos estos jóvenes, siendo cada vez más profundos los procesos de descuidadización en los que se**

---

<sup>20</sup> Aquin, N.: Ciudadanía y Trabajo Social. Y/o utopía en revista Escenarios N°5/6 año HI, Universidad Nacional de la Plata, Escuela Superior de Trabajo Social, Pág. 105 -109

**encuentran?**, en palabras de Caín *“la desciudadanización entonces, es una cuestión no solo ligada a descreimiento en las instituciones de la democracia, es, también una cuestión ligada a las posibilidades de igualdad social, cultural, y económica de los individuos para ejercer sus derechos”*.<sup>21</sup>

**¿Es posible ampliar los espacios de ciudadanía de estos jóvenes?, ¿de que manera?**

En principio desnaturalizando los procesos sociales de exclusión –expulsión y denunciando la situación de injusticia en la cual viven, exigiendo ante los organismos pertinentes que sean considerados sujetos de derechos.

Entendemos desde nuestra condición de trabajadores sociales que “los derechos sociales son una conquista a defender”, teniéndola como brújula, guía, de la intervención profesional. Coincidimos con Travi cuando plantea que “el sentido “transformador” de la práctica profesional estará dado en la medida que se intervenga activamente sobre los procesos que producen, naturalizan y legitiman la desigualdad”<sup>22</sup>

**¿JÓVENES PELIGROSOS O EN PELIGRO?**

En la actualidad el temor a los jóvenes está íntimamente asociada con su situación económica-social-cultural, o sea con la pobreza; los jóvenes son peligrosos...pero mucho mas peligrosos son, si son pobres. Se han articulado dos características que juntas son explosivas: ser joven y pobre es portar un estigma, blanco de las más variadas actitudes violentas, desde la discriminación abierta o encubierta -la cual no les permite obtener un empleo, poder continuar sus estudios, entrar a un boliche- hasta los actos más violentos en manos civiles o de fuerzas de seguridad, entre ellos, maltratos, apremios, detenciones ilegales, hasta ejecuciones.

---

<sup>21</sup> Aquin, N.: Ciudadanía, violencia y juventud, aportes desde un trabajo en curso. Proyecto: Vigencia de Valores de Ciudadanía en los Jóvenes Cordobeses Córdoba, Julio 1998, en [www.consultoriasocial.com.ar](http://www.consultoriasocial.com.ar).

<sup>22</sup> Trabi Bibiana, Giribuela, W.: El acceso a los Derechos Sociales y el Trabajo Social: Una historia de avances y retrocesos; II Jornadas sobre Derechos Humanos “Memoria y proyecto para recuperar la esperanza”, Mar del Plata 8, 9 y 10 de mayo de 2002; UNMdP

Parece ser que es muy difícil poder visualizar a los jóvenes-pobres como sujetos de derechos sociales, económicos y políticos<sup>23</sup>; es muy difícil **verlos** como nuestros chicos, como nuestros niños; han pasado a ser “desaparecidos sociales”, “desexistentes”, ya que se les ha negado la posibilidad de estudiar, trabajar o lo que es peor proyectar un futuro.

El aquí y ahora, la inmediatez, se convierte en la única opción posible; el “adentro del barrio” en el único escenario para desplegar esa capacidad de soñar a la que aludíamos como fortalezas, sin embargo limitado por sus condiciones materiales de existencia, que se traducen también en una subjetividad que determina el sentido de lo posible, que restringe su esquema de necesidades, que inviabiliza la posibilidad de realizar su potencialidad como sujetos;

Los medios de comunicación masiva les dan existencia solo cuando los jóvenes-pobres son victimarios, ocultando las cifras con las cuales hemos iniciado este trabajo, dándole continuidad al discurso del “riesgo o peligro moral y material” de quienes aún se encuentran sostenidos desde algunos de los pilares de la inclusión- contra el postulado de “protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” que implica la construcción de otro marco de referencia que ubica al adolescente como sujeto de derecho

La condición de victimario en la cual los presentan los medios de comunicación oculta su condición de sujeto de derecho. Todo cierra, es necesario mostrarlos así para seguir reproduciendo los mecanismos de exclusión que tienen en la discriminación un instrumento eficaz; es necesario que una franja de la población quizás la más castigada social y culturalmente, ostente este privilegio. Señala Lorena Edelstein “la discriminación se concibe, entonces, como una forma de distinción que necesariamente implica una jerarquía de identidades. Esta interiorización del otro se manifiesta en prácticas y discursos a través de los cuales se estigmatiza al grupo, reservándole un trato diferencial de humillación y

---

<sup>23</sup> Si bien la Convención Internacional que protege los derechos de los niños/as y adolescentes tiene carácter Constitucional desde 1994, en la vida cotidiana estos se vulneran permanentemente y con mucha más frecuencia cuando se trata de niños/as y jóvenes en situación de pobreza.

exclusión: la otredad no solo representa la diferencia sino el peligro, la ignorancia, el salvajismo”<sup>24</sup>.

*La naturalización de la injusticia no es un proceso espontáneo por el contrario, hay que producirlo. Vale decir: hay que producir y reproducir incesantemente las condiciones que lo hagan posible. Para ello, uno de sus puntos estratégicos es lograr que la discriminación de grupos e individuos, el reparto desigual del poder, la riqueza, y los bienes simbólicos y eróticos, parezca natural*<sup>25</sup>

Si no tratamos de problematizar esta situación, si no repensamos las cifras que leímos al principio, no podremos ver la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos millones de jóvenes. Ustedes dirán que no son responsables de esa situación y yo coincido con ustedes, que los responsables de este “genocidio” se encuentran en otro lugar; pero que como profesionales tenemos como responsabilidad ética, “...vincular la toma de decisiones con una “reflexión ética” acompañada y enriquecida con una “elucidación”, esto es, con un proceso asumido por los trabajadores sociales mismos que consista – en palabras de Castoriadis – en “pensar lo que se hace y saber lo que se piensa en el ejercicio de la profesión”<sup>26</sup>, reflexionar acerca de nuestra intervención cotidiana con jóvenes, para no continuar colocándolos en el único lugar que les ha dejado la sociedad en el momento actual. Y eso significa no seguir reproduciendo el modelo “joven-pobre-delincente” que los medios de comunicación muestran. Desde este punto de vista revisar las categorías que sustentan nuestra práctica profesional con adolescentes en situación de pobreza, implica también revisar los principios éticos políticos que sustentan esa práctica.

En esta línea será necesario acercarse a ellos para conocerlos, ver que les pasa, que quieren, que sienten, como viven estas “cifras” que los colocan como protagonistas. Ellos son los que no estudian ni trabajan, ellos son los que no

---

<sup>24</sup> Edelstein, Lorena: “El chiste y la exclusión: aproximación sociológica a los chiste discriminatorios”, en Margulis –Urresti y otros: La segregación negada. Cultura y discriminación social. Buenos Aires, Ed. Biblos, 1999, pag. 266.

<sup>25</sup> Op. cit. 20

<sup>26</sup> Heller, Mario: “La toma de decisiones responsables en la práctica del Trabajo Social: La reflexión ética como recurso” en Conciencia Social N°1, publicación de la Escuela de Trabajo Social, UNC., Diciembre 2001.

encuentran un plan alimentario en el cual incluirse, ellos son los que no tienen una vivienda, ellas son las que se embarazan...

Será indispensable acompañarlos en la construcción de un **proyecto de vida** que les permita ser vistos y reconocidos como **sujetos de derechos**, como seres sociales que portan una historia con potencias, debilidades y deseos...

**Será necesario que los miremos con otros ojos para que aparezcan, para que tengan existencia: otra existencia...**

### **Una intervención profesional basada en los Derechos Humanos**

Entendemos que la intervención profesional debe comenzar con una sólida formación teórica -metodológica y ética política basada en el paradigma de los Derechos Humanos. Coincidimos con Rozas Pagaza cuando enuncia “la intervención profesional es un proceso de construcción histórico-social que se desarrolla interactuando con los sujetos portadores de problemáticas derivadas de la producción y reproducción social, con el objeto de profundizar mecanismos de integración social de los sujetos, conociendo el ahora y sus historias, sus estrategias de vida, sus recursos potenciales, para intentar modificar los términos de las relaciones sociales con otros, con las instituciones y con el Estado”<sup>27</sup>.

Entender a la intervención profesional en la relación del capital-trabajo a fin de ubicar “lo social”, sus contradicciones, sus limitaciones y el espacio de la vida cotidiana de estos jóvenes como el punto de partida para las transformaciones, pero no como el único escenario posible ya que esto implicaría seguir apuntando a la reproducción de relaciones sociales desiguales, a criterios de exclusión y discriminación y no a una dirección emancipatoria del sujeto.

Este posicionamiento implica considerar a los sujetos como sujetos de derechos y enmarcar nuestra intervención profesional en generar relaciones

---

<sup>27</sup> Rozas Pagaza, M. “Las distintas tendencias del trabajo social en la Argentina de hoy; en Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social” –Maestría en trabajo social- Editorial Espacio, 2003.

sociales inclusivas, orientadas por los postulados de libertad, igualdad y solidaridad, que permitan a nuestros jóvenes un real ejercicio de su ciudadanía.

Que podemos hacer en este sentido:

- Desarrollar investigaciones diagnosticas que permitan dar cuenta de la situación de los jóvenes en relación con la vulneración de sus derechos.
- Denunciar, difundir y exigir el cumplimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de estos jóvenes en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Promover la inclusión de esta población en todos aquellos proyectos que permitan potenciar sus aptitudes y actitudes.
- Promover la construcción de políticas sociales que ubiquen a los adolescentes como sujetos y no como objetos de ellas.
- Acompañar a los/as jóvenes que presentan conflictos con la ley, a través de la realización de todas aquellas acciones que promuevan su consideración como sujetos de derechos, ubicando inclusive las contradicciones propias en nuestro sistema legal que implica la convivencia de un régimen tutelar con uno de protección integral.
- Trabajar con las familias de los adolescentes, entendiendo como tal a ese grupo de personas unidas por vínculos de afecto, historia común, espacio de conformación de identidad, en forma individual o grupal a fin de que puedan comprender las características de sus hijos, visualizar sus propias tensiones y conflictos y desde allí acompañar su crecimiento.
- Generar espacios de Salud Mental al interior de los equipo de trabajo en los cuales se permita “cuidar a los que cuidan”, donde los participantes puedan reflexionar sobre su practica, sus propios sentimientos; circule la palabra, la vivencia, el malestar y permita adquirir nuevas fortalezas y capacidades de intervención.
- Trabajo en redes con otras instituciones de la zona a fin de potenciar los recursos existentes y posibilitar la generación de una red de saberes, intereses, de tiempos y espacios, de propuestas que acompañen y direccionen el proceso de integración de estos jóvenes.

## Conclusiones

En este momento nos encontramos con más dudas que con certezas, algunas de ellas son:

¿Porque en la historia argentina ser joven ha sido sinónimo de peligroso?

¿Porque en la actualidad ser joven- pobre- delincuente es el estigma preponderante?

¿Como trabajadores sociales, que hacemos para darle visibilidad<sup>28</sup> a este problema e intervenir en los procesos de descuidadización que atraviesan estos jóvenes?

***“Existir, para el adolescente, no es un problema metafísico: es disponer de algunos bienes (...) esenciales.” “Tener valor para alguien, ser acompañado, aceptado, estimado en un universo que le es particular, donde pueda desarrollar las capacidades aun no (...) manifiestas de su persona.”***

***Este trabajo está dedicado a las y los jóvenes que concurren a la Caminito, sin ellos, esta historia no hubiera sido posible***

## BIBLIOGRAFÍA

- Aquín, N.: “Ciudadanía y Trabajo Social” en revista Escenarios N°5/6, Año III, Universidad Nacional de la Plata, Escuela Superior de Trabajo Social, Pág. 105 -109
- Aquín, N.: “Ciudadanía, violencia y juventud, aportes desde un trabajo en curso”. Córdoba, Julio 1998, en [www.consultoriasocial.com.ar](http://www.consultoriasocial.com.ar)
- Bianco, M; Correa C.: “La adolescencia en Argentina: Sexualidad y Pobreza”, FEIM, UNFA, Altuna Impresores, Buenos Aires, 2003.
- Cazzaniga, S.: “Cuestiones éticas en la formación de profesionales: de la prescripción a la reflexión, en: Desde el fondo, N° 19 en: [www.fts.uner.edu.ar](http://www.fts.uner.edu.ar).

---

<sup>28</sup> Según Giberti y Fernandez citado por Travi en obra citada “Lo invisible no es entonces lo oculto, sino lo denegado, lo interdicto de ser visto.

- Custo, E.: El trabajo Social: ¿Como mira a los sujetos que demandan su practica profesional?
- Duschatzki, S.; Corea, C. “Chicos en Banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones”, Ed. Paidos, Buenos Aires, 2005.
- Edelstein, Lorena: “El chiste y la exclusión: aproximación sociológica a los chiste discriminatorios”, en Margulis –Urresti y otros: La segregación negada. Cultura y discriminación social. Buenos Aires, Ed. Biblos, 1999, Pág. 266.
- Gomes da Costa, A.C.: “Pedagogía de la presencia”; UNICEF argentina, Ed. Losada, Buenos Aires, 1995.
- Heller, Mario: “La toma de decisiones responsables en la practica del Trabajo Social: La reflexión ética como recurso” en Conciencia Social N°1, publicación de la Escuela de Trabajo Social, UNC, Diciembre 2001.
- Rozas Pagaza, M.: “Las distintas tendencias del trabajo social en la Argentina de hoy; en Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social”–Maestría en trabajo social- Editorial Espacio, Buenos Aires, 2003.
- Travi, B., Giribuela, W.: “El acceso a los Derechos Sociales y el Trabajo Social: Una historia de avances y retrocesos”, II Jornadas sobre Derechos Humanos, “Memoria y proyecto para recuperar la Esperanza”, Mar del Plata, 2002.
- Travi, B.: “La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional”, en AAVV, El diagnostico Social, Proceso de conocimiento e intervención profesional, Espacio Editorial, Bs.As.